



Ayuntamiento de Piedralaves

ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016

Eva García de Castro (1 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 12/04/2016
HASH: c8ef32a48131f6d348dd8f4e7bba3c24



María Victoria Moreno Saugar (2 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 12/04/2016
HASH: de50c722b0b70c7b1407b3e461181e66



SRS. ASISTENTES:

Sra. Alcaldesa.

D^a MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR.

Sres. Concejales.

D^a CELIA SIERRA MORENO

D. ALVARO SAN PEDRO DEL CASTILLO

D. ROSA MARÍA GARCÍA PÉREZ

D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA
BARTOLOMÉ

D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA

D. FRANCISCO LOPEZ GARCIA

D^{ÑA}. M^a JOSE DURAN SOLIS

D. SANTIAGO MUÑOZ SANCHEZ

D. MONICA MARTINEZ RIVAS

D. AMABLE FERRERO ROMO

SECRETARIA:

D^a. Eva García de Castro

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 20:00 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación D^a Eva García de Castro.

Una vez verificada por Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESION ANTERIOR.

Quedan aprobadas por unanimidad, con la inclusión en el punto 8^a de lo dicho por D^{ña}. Mónica Martínez referente a su punto de vista a favor del reparto de los puntos de la

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD26ES4C6LNP3N2Z9KQ | Verificación: <http://pedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

RPT que se aumentaron al TIP 1906 entre el resto de policías (4 puntos).

2º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los decretos existentes desde el último pleno, de 18 de diciembre de 2015 hasta hoy. No hay pregunta ni solicitud de aclaraciones al respecto.

3º.- DEVOLUCION DE FIANZA-AVAL A CONEDAVI, S.L.

La Alcaldesa explica que Conedavi S.L fue la empresa que se encargó de la instalación eléctrica en el Parque Empresarial Las Condas.

Visto el expediente tramitado, el Pleno por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Proceder a la devolución del aval prestado por Obras Conedavi S.L, mediante aval bancario suscrito en el Registro de Avaluos con el nº 990900008060 y que asciende al importe de 4.997,10 euros, que prestó con el fin de garantizar la obra “Infraestructura eléctrica para suministrar energía eléctrica a el parque empresarial Las Condas.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación de los recursos pertinentes.

4º.- DEVOLUCION DE FIANZA-AVAL A UTE CONEDAVI-ALBERTO MARCOS CAYUELA

La Alcaldesa explica que UTE Conedavi-Alberto Marcos Cayuela, fue la entidad que realizó la ejecución del Parque Empresarial Las Condas.

Visto el expediente tramitado, el Pleno por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Proceder a la devolución del aval prestado por UTE Conedavi-Alberto Marcos Cayuela, mediante aval bancario suscrito en el Registro de Avaluos con el nº 990900005044 y que asciende al importe de 69.969,90 euros, que prestó con el fin de garantizar la obra “Infraestructura eléctrica para suministrar energía eléctrica a el parque empresarial Las Condas.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación de los recursos pertinentes

5º.- MODIFICACION PRESUPUESTOS 2015

Dña. María José Durán Solís, representante del partido Socialista en la Comisión de

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD28ES4C6LNP3NZ39KQ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

hacienda, indica que en dicha comisión la exposición sobre este tema fue suficientemente clara, y que al ser gastos que hay que acometer y para ello hay que modificar el presupuesto, su partido votará a favor.

Dña. Mónica Martínez, indica que Izquierda Unida va a votar en contra de esta modificación porque repetidamente han solicitado información sobre el presupuesto de 2015, y no se les ha dado, por lo que no sabe cómo están determinadas partidas.

La Sra. Alcaldesa indica que esto no es así, pues en el Pleno pasado se ha aprobado el presupuesto de 2016, y en la información venía todo el presupuesto.

Dña. Mónica Martínez indica que el presupuesto venía muy claro, pero la ejecución no. Y que si no sabe como se gasta el dinero, no puede votar a favor de ninguna modificación.

Finalmente, con mayoría absoluta de 9 votos a favor (integrantes del Partido Popular y del Partido Socialista) y dos votos en contra (integrantes de Izquierda Unida), se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

61999. Arreglo Cubierta del Polideportivo. 5.336 €.

Total: 33.336

60901. Plan extraordinario de inversiones. 15.710

Total: 147.500 €

60902 Otras inversiones en infraestructura. 30.000 €

Total: 140.000 €

Altas en Conceptos de Ingresos

87010 Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada

Total: 51.046 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados¹ podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

¹

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD2EES4C6LNP3N29KQ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

6º.- OCUPACION MONTE PUBLICO

-Por unanimidad se acuerda la ocupación de terreno por un plazo de 25 años, en el M.U.P nº 20 con destino a ACCESO.

Valoración de la ocupación 46,86 € €, con la siguiente distribución, 85% arcas municipales, 15% Comisión Provincial de Montes.

Todo de acuerdo con los documentos, datos y planos que figuran en el expediente, así como con los pliegos de condiciones AV-41/10 presentados al Ayuntamiento por el Servicio Territorial de Medio Ambiente correspondientes al expediente O-AV-3085/15.

- Tras explicar esta solicitud, D. Francisco López indica que esta ocupación debería estudiarse con más tiempo, pues este tipo de ocupaciones puede perjudicar al vecino que en un futuro quiera hacer algo en su finca. Pone el ejemplo de lo que pasa con las torretas de la luz.

El resto de concejales no se manifiestan conformes a este punto de vista, pues a día de hoy no perjudica a nadie y los pliegos redactados por la Junta de Castilla y León son favorables a esta ocupación.

Por unanimidad se acuerda la ocupación de terreno por un plazo de 25 años, en el rodal 59 y rodal 61 del M.U.P nº 20, con destino a una ocupación de Gas Natural subterránea. Valoración de la ocupación 5.195,12 €, con la siguiente distribución, 85% arcas municipales, 15% Comisión Provincial de Montes.

Todo de acuerdo con los documentos, datos y planos que figuran en el expediente, así como con los pliegos de condiciones AV-41/10 presentados al Ayuntamiento por el Servicio Territorial de Medio Ambiente correspondientes al expediente O-AV-3083/15.

7º.- ASUNTOS ALCALDIA

La Alcaldesa informa que la Comisión de Asuntos Sociales no se ha convocado porque el reparto de alimentos ya no depende del Ayuntamiento. Ahora es necesario el informe favorable del asistente social. Hoy se ha acabado de repartir la segunda fase.

Dña. Mónica Martínez pregunta ¿cómo se hace el reparto?

La Alcaldesa explica que en función de los miembros en cada familia, y de los alimentos que reciba el Ayuntamiento.

D. Amable Ferrero pregunta si los alimentos provienen de Cruz Roja, se le contesta afirmativamente.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Francisco López formulando las siguientes preguntas:

- ¿Los suministros del Ayuntamiento se pueden comprar distintos establecimientos?

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD2E5AC8LNPN3N2Z9KQ | Verificación: <http://pedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

La Sra. Alcaldesa responde que sí. Que en el tema de chucherías así se viene haciendo, unas veces a una tienda y otra a otras, o incluso una cantidad de bolsas de caramelo a una y otra cantidad a la otra. Respecto a los productos de limpieza lo desconozco, pues lo compra el personal de limpieza.

Respecto a los jamones de carnaval se ha pedido precio, y a quien lo deja más barato.

Dña. Mónica Martínez indica que en la revisión de facturas que viene haciendo, ha visto que hay varios suministradores de productos de limpieza, uno al que se le hace un pedido mayor y otros dos.

- ¿Como está la permuta de Raúl Velilla (Raúl Izquierdo)?

La Alcaldesa informa que toda permuta conlleva un procedimiento, lo primero es realizar los topográficos de los dos terrenos y valorarlos.

Además está el problema que vino de los rebollos, pues el interesado indica que le pertenecen a él.

El ejemplo de las valoraciones, es que no es lo mismo un terreno que otro, es el mismo tema de las permutas de terrenos con medio ambiente, la intención del equipo de Gobierno es terminar de permutar todas la inmediaciones de la Nieta, que son interesantes a nivel municipal, por el terreno correspondiente en la dehesa.

La Alcaldesa indica que al no haber estado el arquitecto las dos semanas pasadas, por ser fiestas navideñas, no se ha avanzado.

- ¿No se puede hacer algo con el recibo del agua?

La Alcaldesa le informa que no. Que el Ayuntamiento tiene una concesión con una empresa, que es con la que los usuarios contratan el agua, conlleva un canon de contador, consumo...que el agua cuesta dinero.

¿Le parece justo?

La gente tiene que saber que el que salga el agua limpia por su grifo cuesta dinero.

D. Francisco López indica que se está cobrando por agua depurada, y que hay tuberías de Uralita que son cancerígenas.

La Sra. Alcaldesa indica que si tiene pruebas de ello, las presente aquí, porque los informes sobre la calidad y características del agua son correctos.

Toma la palabra Dña. María José Durán Solís, para formular los siguientes ruegos y preguntas:

- En un pleno anterior, solicité se diera una vuelta al tema de la travesía, a su revisión. E indica que ella se ofrece.

La Sra. Alcaldesa indica que lo más adecuado sería que los miembros de la comisión de obras fueran un jueves a verlo, teniendo en cuenta que la travesía no es tan moderna como otras.

Dña. María José Durán indica que el problema fundamental está en que algunos tramos son intransitables con un carrito de bebe o una silla de ruedas.

Hay ciertas cosas que se pueden revisar como contendores...

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD25ES4C6LNP3N2Z9KQ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.ágina 5 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

Dña. Maria Victoria Moreno indica que el equipo de gobierno ya había visto la posibilidad de los rebajes de aceras donde el Antiguo Día.

La Sra. Alcaldesa se muestra conforme a que se mire este tema, pero siempre viendo lo que costarían las modificaciones, que se presupueste cuanto vale, saber de que estamos hablando.

Anuncia que nos van a arreglar el trozo de cuneta que se solicitó en octubre, la de enfrente del vivero, desde donde vive Ovidio a la derecha hasta la Almazara.

-Sabemos que los columpios están comprados pero no están puestos.

Los columpios están sin poner, por que hemos tenido en cuenta que en el puente de la constitución el parque de abajo quedó destrozado.

Respecto a un circuito para bicicletas Dña. Celia Sierra indica que no se ha iniciado nada pues no hay ninguna solicitud por escrito.

Dña. María José Durán indica que había interés en un área infantil y otro de más adultos?

Dña. Celia Sierra informa que lo primero sería que hubiese solicitud de alguien mayor de edad.

Dña. María José informa que los interesados piensan que ya estaba iniciado el procedimiento al haber mostrado su interés.

La Sra. Alcaldesa finaliza indicando que deben hacer una solicitud indicando que quieren exactamente, y habrá que ver el presupuesto de lo que vale, si cumple las condiciones de seguridad, etc. También hay que ver un informe del técnico que diga si esto es viable.

- ¿Cómo sigue el tema de las dominadas?

Dña. Rosa García informa que se han pedido varios presupuestos, porque los que he recibido eran muy caros. Puesto que lo de las bicicletas va a ser en San Roque parece que este también es un buen sitio para colocarlas.

- Que se lleve a una comisión el video de turismo, para incluir cosas que es posible que falten.

Toma la palabra D. Santiago Muñoz formulando los siguientes ruegos y preguntas:

- Que como concejal de este Ayuntamiento y miembro de la comisión de turismo, cuando se haga algún acto público se me informe, porque en la presentación del video promocional turístico de Piedralaves, no se me informó y me hubiera gustado acudir.
- ¿Cuántas puertas de emergencia hay en el edificio de las Antiguas Escuelas?
Hay dos puertas de emergencia, y una tercera puerta abierta que es la de la izquierda.

Toma la palabra Dña. Mónica Martínez formulando las siguientes preguntas:

-¿Puede hacer algo el Ayuntamiento respecto al problema de las palomas en la travesía?

La Sra. Alcaldesa responde que el tramo afectado por las palomas principalmente es el

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6T7NF7SD25ES4C61NF3N2Z9KQ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

correspondiente a un edificio privado, quien debe hacer se cargo es la comunidad, pues el ayuntamiento no puede entrar en una propiedad privada. Expone que hace un tiempo el Ayuntamiento contrató una empresa para eliminar el problema, dicha empresa cobraba 400 euros al mes, la técnica consistía en que dejaban unas jaulas y las palomas entraban, entonces el personal del Ayuntamiento las cambiaba a otra jaula y venían a recogerla. Con el fin de evitar gastos, el Ayuntamiento finalizó la contratación e hizo unas jaulas propias, el resultado es que a las jaulas del Ayuntamiento no entran las palomas.

D. Francisco López indica que si se cierran las ventanas, que están rotas se acaba el problema.

La Sra. Alcaldesa informa que la ha han dicho que con halcones se van las palomas.

D. Santiago igualmente indica que con el cierre de las ventanas se acabaría el problema.

- ¿Se ha hecho algo con la deuda de Sotillo por la utilización del campo de fútbol?

La Sra. Alcaldesa indica que todo sigue igual, porque no es una deuda del Ayuntamiento de Sotillo con el de Piedralaves, sino del club de fútbol de Sotillo. La Alcaldesa habló con el interventor de Sotillo sobre esta deuda, y volverá a hacerlo.

- El 2 de julio de 2015 pedimos un local para los grupos políticos. Seguimos pensando que el más apropiado es el de los bajos del Aula Mentor y biblioteca, por accesibilidad, independencia y por todo.

La Sra. Alcaldesa responde que hasta ahora no se les ha podido dar, pues los alimentos han estado allí mucho tiempo, luego se han trasladado a los bajos del Hogar Rural, pero ese local se ha utilizado este verano como oficina de turismo.

- Solicitamos que la información que pedimos al Ayuntamiento nos la den en un plazo no de cinco días como marca la ley, pero tampoco en un plazo de meses. Entendemos que cinco días es muy estricto, pero 2 meses es excesivo.

La Alcaldesa responde que no se les puede dar en los cinco días. El problema es de personal, porque se necesitaría una persona destinada únicamente a atender a Izquierda Unida, pues tiene que reconocer que llegan a registrar hasta 2 y 3 escritos diarios. Además hay que añadir que en determinadas fechas como el mes de diciembre, no ha habido ningún día que estuviese todo el personal de oficinas, pues es cuando finalizan sus vacaciones, días de asuntos propios...

Dña. Mónica indica que en el pasado Pleno su partido propuso contratar más personal y arreglar este tipo de situaciones, pues hay cosas que se quedan en cajones, y que el contratar personal es una cuestión política, el partido popular prefiere toros e Izquierda Unida prefiere contratar personal.

Dña. María Victoria Moreno indica que efectivamente es una cuestión política el como gastar el dinero.

- ¿Se va a permitir el tráfico en la Plaza de la Constitución? La Sra.

Alcaldesa responde que este tema se va a tratar en una comisión, a día de hoy la plaza está sin acabar, la piedra lleva algo similar a un barniz, además falta por colocar el mobiliario, los bancos están comprados y hay que ponerlos...

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD25E54C6LNP3N229KQ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

Dña. Mónica Martínez indica que los vecinos han transmitido inquietud hacia este tema. La Sra. Alcaldesa expone que la comisión debería preparar el dar acceso a los vecinos que tienen viviendas que dan a la Plaza, cuando poder descargar, etc...en el caso de que se quedara peatonal, poner un horario., es decir, regular un horario de carga y descarga.

Dña. María José Durán indica que el que la plaza se quede peatonal porque algunos vecinos lo quieran es insolidario respecto a otros, que viven en ella. Lo que hay que ver es lo que realmente es beneficioso para los vecinos.

La Alcaldesa señala que la peor época es el verano, y ha pasado sin quejas ni problemas por no poder acceder el tráfico a la Plaza.

D. Francisco López indica que la Plaza se ha hecho pensando en aparcar los coches en ella, y ahora si se decide que sea peatonal, va a quedar una plaza rara.

Dña. Mónica Martínez pregunta si todos los vecinos tienen llaves de acceso a la plaza, se la informa que no, cuando la piden se les entrega y luego la devuelven.

- **¿Tiene la Plaza canalizada la instalación de gas? pues en una noticia en el Diario de Ávila así se indica.** Se la informa que no, tiene luz, agua colector nuevo y teléfono, la confusión, según D. José Ignacio García puede venir de que al periodista se le haya dicho que la Plaza dispone de todos los servicios y haya interpretado agua, gas...

- **He visto la factura de los bancos de la Plaza, por lo que están comprados ¿por qué no están puestos, junto con las papeleras (se han comprado 16 papeleras)?** Hasta que no se decida si la Plaza queda peatonal o no, no se sabe como se colocarán. Las papeleras no son solo para la plaza, son para donde no hay y otras para cambiarlas por estar deterioradas.

Con respecto a las papeleras que se vacien y cuide.

Se hace en la medida de lo posible, ahora mismo hay tres obreros en la calle, por lo que no pueden estar como si fueran más.

Ya, pero nosotros volvemos a nuestra propuesta, más contratación de personal y no toros.

- **¿Se ha cortado un Alcornoque en el cementerio?** Sí, hay un escrito de vecinos solicitándolo. E incluso hay otro escrito solicitando que se corten todos.

Se informa que hay unos cipreses en la zona de lo alto que están destrozando el muro, y ya se ha caído la cabecera. Respecto a las tres arizónicas se buscó a quien las había plantado, y también hay que cortarlas.

- **Hay una factura que pone plano de parcela gestión de residuos, 786,56 €:** es la factura del topográfico.

- **Obra del Mainz. ¿Ya está abonada la licencia?** No, pues el arquitecto tiene que hacer la liquidación final.

- **Ruego que en las facturas del material de construcción se especifique la obra a la que se destina el material.**

- **Lo mismo respecto a las del gasoil.**

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Verificación: 6TYNF7SD2SE54C6LNP3N2Z9KQ | Verificación: <http://pedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9



Ayuntamiento de Piedralaves

- Ruego que se renueve la impresora de la biblioteca.
- Hay un Alcornoque en el Tejarillo por el que pasa un cable, ruego se corte la rama.

Toma la palabra D. Amable Ferrero Romo formulando las siguientes preguntas:

- **¿Hay algo nuevo respecto al Juicio del Ayuntamiento-Ágora?** No hay nada nuevo, y ya debería estar.

- **Situación del contrato con la Asociación de Jubilados el Venerito.**

A día de hoy está publicado el anuncio en el BOP de Ávila, cuando pase el periodo de exposición pública se podrá firmar el contrato.

- **¿Cómo está el tema del cementerio?** Se ha comprado una finca al lado del cementerio para ampliarlo, la finca de arriba tiene que darnos paso. En conversaciones con uno de los dueños, parecía que las negociaciones para la compra iban bien, la compraríamos el paso. Pero el problema, no ha sido el precio, pues en esto podríamos llegar a un acuerdo, es la titularidad de la finca que está en pro indiviso. El problema es que no se sabe quien es uno de los propietarios, y por tanto no se sabe a quien comprar. Habíamos pensado en expropiación, pero el problema es el mismo, a quien expropiar.
- **¿entonces la factura de 13.000 € es eso?** Esa factura es el precio del muro de la parte de abajo.
- **¿Hay algún croquis sobre estas fincas?** No, cuando queráis bajamos y os explico sobre el terreno.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Alcaldesa la da por finalizada a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 12/04/2016



Cód. Validación: 6TYNF7SD2SES4C6LNP3N2Z9KQ | Verificación: <http://pedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9